



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 DIC. 1990

Expte. Nº 032/86

VISTO:

La resolución rectoral Nº 045-90 del 2 de Marzo de 1990, recaída a Fs. 71; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina de personal para continuar desempeñándose en forma temporaria en el plan de trabajos públicos, a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1990;

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del señor Primitivo BAUTISTA, para continuar desempeñándose en forma temporaria en el plan de trabajos públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 2 del Escalafón para el Personal no docente de las Universidades Nacionales y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1991.

ARTICULO 2º.- Afectar el presente gasto en la partida 4210 : TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1991.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 521 - 90